



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
Dirección de Presupuestos

## **SÍNTESIS EJECUTIVA**

Fondo de Apoyo a Programas Culturales

ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE  
PRESUPUESTOS

**JUNIO 2006**

**SINTESIS EJECUTIVA<sup>1</sup> – N°11  
PROGRAMA FONDO DE APOYO A PROGRAMAS CULTURALES**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2002-2005  
PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2006: \$1.235 millones**

**1. Descripción del Programa**

**1.1. Fin**

Contribuir al fomento de la cultura y de los valores nacionales y regionales.

**1.2. Propósito**

Población chilena accede a una mayor oferta de programas televisivos de alto nivel cultural<sup>2</sup> o de interés nacional o de interés regional<sup>3</sup> en la TV abierta chilena.

**1.3. Población Objetivo**

Todos los habitantes del país que poseen televisor. El año 2005 la población objetivo alcanzaba a aproximadamente 15.044.079 personas (92,4% de la población total). Forman también parte de la población objetivo los canales de TV abierta y productoras de TV del país, no obstante no se cuenta con la cuantificación de estos.

**1.4. Población Beneficiaria**

La población beneficiaria final, aquellos que declaran haber visto al menos un programa financiado por el Fondo, alcanzó el año 2005 a 11.598.489 personas<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Este informe de síntesis ha sido elaborado por la Dirección de Presupuestos en base al informe final de la evaluación al Programa Fondo de Apoyo a Programas Culturales en el marco del programa de Evaluación de la DIPRES.

El contenido del informe final aprobado cumple con lo establecido en los Términos de Referencia y Bases Administrativas que reglamentan el proceso de evaluación. Al ser una evaluación externa los juicios contenidos en el informe son de responsabilidad del panel de evaluadores y no necesariamente representan la visión de la DIPRES.

<sup>2</sup> "Sólo podrán ser considerados programas culturales aquellos que se dediquen a difundir las artes y las ciencias en cualquier género o formato. Por arte se entenderán todas las expresiones literarias, plásticas, audiovisuales, musicales y arquitectónicas, así como sus combinaciones. Por ciencia se entenderán todos aquellos cuerpos de ideas y conocimientos contenidos en las llamadas ciencias exactas, naturales y sociales, incluyendo disciplinas como la historia, el derecho y la filosofía, tanto en sus expresiones propiamente científicas como tecnológicas", CNTV año 2003.

<sup>3</sup> El Fondo no cuenta con una definición operacional para estos conceptos.

<sup>4</sup> A partir de la población objetivo se estimó la población efectivamente beneficiada como aquel porcentaje de la población objetivo que declara haber visto al menos un programa financiado por el Fondo: 77,1% de los encuestados ha visto al menos uno de los programas financiados por el Fondo el año 2005, según la V Encuesta Nacional de Televisión 2005. A falta de un mejor indicador se extrapola el porcentaje indicado a toda la población objetivo.

La población beneficiaria intermedia, canales de TV abierta y productoras de TV del país ganadores de concursos del Fondo, ha aumentado de 6 a 18 en el período 2002-2005.

### **1.5. Descripción General del Diseño del Programa**

El programa está a cargo del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), servicio público autónomo, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Está conformado por 11 miembros, designados por el Presidente de la República con el acuerdo del Senado.

El programa fue establecido por la Ley N° 19.131 del 8 de Abril de 1992, que creó el CNTV. Consiste en un fondo anual concursable, es de carácter permanente y su ámbito territorial abarca todo el país.

La primera adjudicación de recursos del Fondo fue el año 1993, en que se entregaron \$60 millones repartidos entre 5 proyectos premiados. Desde esa fecha, los recursos asignados al Fondo se han incrementado progresivamente, llegando en el año 2005 a \$1.003 millones, los que se repartieron entre 18 proyectos premiados.

Consta de un componente, denominado: **Programas de televisión de alto nivel cultural o de interés nacional o regional emitidos en televisión abierta debido al aporte del Fondo Concursable CNTV.**

A su vez, el componente se subdivide en 2 subcomponentes, a saber:

Subcomponente 1: Programas de televisión de alto nivel cultural o de interés nacional o regional, propuestos por canales de TV y/o productoras independientes, son producidos y emitidos en televisión abierta.

Subcomponente 2: Programas de televisión culturales o de interés nacional o regional, ya producidos, son adquiridos y emitidos por canales de televisión abierta (subcomponente introducido para el concurso del año 2006).

Los recursos del Fondo son adjudicados anualmente mediante concurso público dirigido a las concesionarias de televisión de libre recepción y productores independientes, de cualquier punto del país. Tal concurso se rige por un Reglamento y Bases definidos cada año por el CNTV y contempla distintas categorías o géneros programáticos que se decide subsidiar (por ejemplo, ficción, no ficción, regional, infantil, etc.). La preselección de los proyectos está a cargo de tres evaluadores técnico-económicos, externos al CNTV, que califican la factibilidad de los proyectos postulantes. Luego, los proyectos son evaluados por un grupo de expertos en el área audiovisual (tanto chilenos como extranjeros), externos al CNTV y distintos a los evaluadores técnicos. La decisión final de los proyectos ganadores está a cargo de los Consejeros del CNTV.

Ambos subcomponentes consisten en un subsidio monetario destinado, en el primer caso, a cubrir parte o el total de los costos de la producción de los proyectos presentados al Fondo (programas nuevos) y, en el segundo, a la adquisición y emisión de programas ya existentes (documentales y otros) pero que no hayan sido emitidos en TV abierta.

Durante el período en análisis, sólo se ha producido el primer subcomponente, ya que el segundo se crea a partir del concurso de 2006.

## **1.6. Antecedentes Financieros**

El Programa se financia con aporte fiscal y aporte de los canales de TV abierta y productoras de TV del país.

El presupuesto del programa financiado con aporte fiscal aumentó en 94% en el período 2002-2005, alcanzando este último año a \$1.080 millones. Por su parte, el presupuesto para el año 2006 es de \$1.235 millones. El presupuesto del programa ha ido incrementando su participación en el presupuesto del CNTV, de 34% en el año 2002 a un 52% el año 2006.

El gasto efectivo total del programa aumentó en 114% en el período 2002-2005, alcanzando a \$2.102 millones este último año.

## **2. Resultados de la Evaluación**

### **2.1. Diseño**

La necesidad que el programa espera satisfacer es la falta de acceso a programas de carácter cultural, de interés nacional y de interés regional, por parte de la población que sólo tiene televisión abierta, siendo diferente la situación de accesibilidad de aquellos que acceden a televisión por cable o satelital. Al respecto, se dispone de mediciones sólo de la programación cultural en la TV abierta, la que representa en promedio sólo un 2,3% de la programación total de la TV abierta, y con una tendencia decreciente en el período de evaluación. No obstante, la identificación de esta necesidad no es precisa, ya el CNTV maneja una definición restrictiva del concepto "cultural" (dedicado a las artes o las ciencias) y, por otra parte, no existe una definición de los conceptos "de interés nacional" y "de interés regional".

La lógica horizontal se valida en general, con algunas sugerencias de modificaciones, principalmente a nivel de desglose de información de algunos indicadores (medir la producción de programas de interés nacional y de interés regional, una vez que se cuente con definiciones oficiales y operativas para esos conceptos; desagregación de algunos indicadores por grupos socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano), entre otros) o en la forma de obtención de la información de algunos de ellos (por ejemplo, modificar preguntas de las encuestas para hacerlas más pertinentes a las necesidades de información del Fondo).

### **2.2. Organización y Gestión**

La estructura organizacional del programa es simple pero adecuada a sus tareas, ya que se externaliza parte importante de las labores del Fondo (preselección, evaluación y supervisión de los proyectos). Por su parte, la asignación de responsabilidades y los mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable son claros y adecuados para la producción de los componentes. Además, el Programa mantiene una

coordinación frecuente, aunque no formalizada, con otros organismos públicos que desarrollan programas similares, tales como ProChile, CORFO y el Consejo de la Cultura.

El proceso de selección de programas que postulan al Fondo no incluye requisitos de postulación ni criterios de selección que aseguren el logro del propósito relacionado con lo cultural, el interés nacional y el interés regional, estando los procesos más bien centrados en la calidad de la producción de los programas y en la capacidad de comercialización de los mismos. Por su parte, el mecanismo de transferencia de recursos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales, es adecuado.

El Programa carece de un sistema de evaluación sistemático de los proyectos financiados. Las funciones y actividades de seguimiento y evaluación posteriores a la producción y emisión de los programas subsidiados son insuficientes, dado que se fundamentan en estudios y encuestas de carácter general y no se cuenta con instrumentos que permitan segmentar y diferenciar a la audiencia, ni evaluar los resultados e impactos que los programas financiados por el Fondo puedan tener sobre los distintos grupos de la población.

El Programa por su naturaleza no considera el enfoque de género en la selección de los proyectos ni de sus beneficiarios intermedios, lo cual se considera adecuado.

### **2.3. Eficacia y Calidad**

**Subcomponente 1: Programas de televisión de alto nivel cultural o de interés nacional o regional, propuestos por canales de TV y/o productoras independientes, son producidos y emitidos en televisión abierta debido al aporte del Fondo Concursable CNTV.**

La producción de programas televisivos ha experimentado una variación del 200% en el período de evaluación. De 6 programas producidos el año 2002, equivalentes a un total de 41,5 horas de producción, el año 2005 se produjo 18 programas, con un total 56 horas.

En cuanto a la distribución de los proyectos financiados por categorías, se observa una alta y relativamente constante importancia de los programas infantiles, los que representan en promedio en el período de evaluación un tercio de los programas financiados; en tanto los de ficción en promedio representan 22.5%, los regionales 20.5%, los de no ficción 17.5% y miniseries históricas un 7% (los dos últimos años).

En general, la producción de programas televisivos presenta una buena calidad técnica, lo cual es avalado por los diversos premios obtenidos<sup>5</sup>, y por la demanda que ha existido por ellos para segundas temporadas e incluso para el exterior<sup>6</sup>. Lo anterior pudo ser constatado también en el proceso de evaluación mediante la revisión de muestras de estos programas.

---

<sup>5</sup> Cuatro premios Altazor para el programa "Geografía del Desdeo", de 2002; dos segundos lugares en el Prix Jeneusse Iberoamericano (PJI) para los programas infantiles "Clarita" y "¿De dónde vienes?", de 2003, dos primeros lugares para "Tikitiklip" y "Gato", y un segundo lugar para "Diego y Glot", en el PJI de 2004, y el Premio Artistas Emergentes X Región para "Tras la Huellas de Bauchef" de 2005.

<sup>6</sup> Segundas temporadas para "Justicia para todos" y "31 Minutos" (de 2002) y para "¿De dónde vienes?", (de 2003), y Compra de "31 Minutos", de 2002, por Nickelodeon, y de "Geografía del Deseo", de 2002, por Cinemax.

No obstante lo anterior, la producción del componente no ha resultado suficiente para el logro del propósito, debido a la escasa orientación cultural que gran parte de ellos presenta. Al respecto, en el período 2002-2005 la producción cultural financiada por el Fondo corresponde en promedio a un 28,6% del total de programas financiados por el Fondo y a un 2,5% del total de la programación cultural de la TV abierta<sup>7</sup>. Para realizar una evaluación más completa sería necesario disponer de información comparable sobre la programación correspondiente a aspectos de interés nacional y de interés regional, pero tal información no puede ser construida por carecerse de definiciones formales de estos conceptos.

## **Calidad**

Existe sólo una medición realizada a una muestra aleatoria de televidentes que puede ser interpretada como de satisfacción del usuario. Esto, en el marco de la V Encuesta Nacional de Televisión 2005<sup>8</sup> realizada por el CNTV, en que se pide poner nota de 1 a 7 a los programas financiados por el Fondo, recordados por el encuestado. Para el conjunto de programas financiados por el Fondo la evaluación media alcanza una nota 5,7. No obstante, este indicador no puede ser interpretado como medición de la satisfacción de la necesidad de contenidos culturales, de interés nacional o regional, pues la pregunta no tiene orientación alguna en tal sentido<sup>9</sup>.

## **Desempeño del Programa a nivel de Propósito y Fin**

Si bien no se ha podido contar con información sobre el acceso de la población chilena a programas culturales, de interés nacional o de interés regional, financiados por el Fondo, en la V Encuesta Nacional de Televisión 2005<sup>10</sup> (único año en que se ha preguntado por la visualización de programas del Fondo), el 77% de los encuestados señala que vio al menos uno de los programas financiados por el Fondo el año 2005. Por otra parte, el 100% de los programas financiados durante el período en evaluación se realizaron (o están en proceso de realización, en el caso de los premiados en 2005) y transmitieron (o está programada su transmisión, en el caso de los del 2005), por algún canal de TV abierta.

El Programa ha contribuido al logro del Fin en un grado no medible pero apreciado como bajo por el Panel. Ha tenido una alta llegada a su población objetivo y una buena

---

<sup>7</sup> Para el cálculo de los indicadores sobre programación cultural se tomaron los programas que fueron informados como culturales por los canales de TV, y aceptados como tales por el CNTV para efectos del cumplimiento de la norma sobre mínimos de programación cultural en los canales de la TV abierta (Artículo 12, letra I de la Ley 18.838 que crea el CNTV); esto, independientemente del formato de premiación del Fondo al que correspondieran.

<sup>8</sup> La Encuesta abarca solamente una muestra urbana con ciertas características. Para el año 2005, hombres y mujeres entre 16 y 80 años, pertenecientes a los niveles socioeconómicos ABC1, C2, C3, D y E, residentes en el Gran Santiago, Antofagasta, Coquimbo / La Serena, Valparaíso / Viña del Mar, Concepción / Talcahuano y Temuco).

<sup>9</sup> Es posible que esta nota mida más una apreciación de calidad que de satisfacción, ya que un entrevistado puede encontrar bien realizado un programa y evaluarlo con buena nota aunque no sea el satisfactor más adecuado a sus necesidades.

<sup>10</sup> Esta Encuesta recoge información de una muestra representativa de cuatro grandes centros urbanos, por lo que puede no ser representativa de las zonas rurales y/o de los centros urbanos menores. Abarca solamente una muestra urbana con ciertas características: hombres y mujeres entre 16 y 80 años, pertenecientes a los niveles socioeconómicos ABC1, C2, C3, D y E, residentes en el Gran Santiago, Antofagasta, Coquimbo / La Serena, Valparaíso / Viña del Mar, Concepción / Talcahuano y Temuco.

percepción por parte de ésta, pero esa contribución ha adolecido de la falta de una direccionalidad que coincida con los objetivos expresados en el Fin. En efecto, varios elementos, entre los que se cuentan los criterios de selección de programas a ser financiados y la ausencia de algún objetivo estratégico del CNTV que diga relación con el fomento a la cultura o a temáticas de interés nacional o regional, revelan una orientación más hacia fomento productivo que hacia fomento de la cultura y de los intereses nacionales y regionales.

## **2.4. Eficiencia / Economía**

### **Eficiencia**

Los gastos administrativos en el período 2002-2005 alcanzan un promedio de 5% del gasto efectivo total, observándose un descenso de éstos desde 5,2% en 2002 a 3,7% en el año 2005, lo cual se estima razonable.

El costo medio anual de los programas producidos ha fluctuado entre M\$23.135 (infantil) y M\$280.503 (ficción), correspondiendo estas cifras a costos por hora de producción entre M\$8.537 y M\$42.075, respectivamente. Se presenta una alta variabilidad entre programas, correspondiendo a características de los respectivos géneros y producciones.

### **Economía**

La ejecución presupuestaria presenta un buen desempeño en el período 2002-2005, en promedio ésta supera el 99%. En el año 2005 alcanzó un 100%.

En forma global a lo largo del período de evaluación el aporte de terceros resulta significativo, revelando la capacidad de los beneficiarios intermedios para obtener un grado importante de autofinanciamiento. Estos aportes representan en promedio el 40% del gasto total del programa en el período 2002-2005.

El Programa no tiene una política de recuperación de costos, aunque algunos de los programas financiados han obtenido ex post ingresos no previstos, por lo que bien podrían devolver, en esos casos, parte del aporte recibido y aún obtener utilidades normales. Al respecto, algunos programas se han vendido más allá de lo comprometido inicialmente, por ejemplo, dos programas tuvieron segundas temporadas y dos fueron vendidos a cadenas internacionales.

## **2.5. Justificación de la Continuidad del Programa**

La continuidad del Programa se justifica en tanto la necesidad que le da origen (insuficiente acceso de la población nacional a programas culturales, de interés nacional y de interés regional), continúe creciendo, como ha sucedido en los últimos años según diversos indicadores (como el bajo nivel de la programación cultural dentro del total de la programación de la TV abierta, que evolucionó del 2,4% al 2,2% en el período). No obstante, el Programa debe reorientar su accionar hacia los aspectos considerados en su Fin y Propósito (aumento de la oferta televisiva cultural, de interés nacional y de interés regional), pasando a considerarlos como criterios centrales en la selección de los

proyectos ganadores, y relegando la calidad a una condición necesaria (a fin de lograr audiencia) pero no suficiente.

## **2.6. Principales Recomendaciones**

- 1) Reorientar la actividad del Fondo hacia el fomento de la programación cultural, de interés nacional y de interés regional en TV. Para ello se debería:
  - a) Cambiar la definición que se maneja en el programa del concepto de “cultura”, ligada actualmente sólo a las artes y a las ciencias, por una definición más amplia y más operativa.
  - b) Lograr una definición operativa de lo que se entiende por “de interés nacional” y “de interés regional”.
  - c) Internalizar los conceptos anteriores por parte del Fondo y del CNTV, incorporándolos en sus procesos de planificación y de gestión (en las Definiciones Estratégicas del CNTV en el marco del PMG de esa institución), en la selección de evaluadores y jurados y en los criterios de elegibilidad y selección de los concursos del Fondo.
- 2) Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin. Este sistema debe contemplar la realización de una evaluación sistemática de los programas financiados por el Fondo, implementando un sistema de recolección y análisis de información que diferencie la audiencia en función de criterios socioeconómicos, étnicos, culturales y geográficos, con el objeto de evaluar el impacto del fondo sobre audiencias específicas (entre los distintos grupos sociales y categorías de televidentes).
- 3) Realizar estudio para investigar la posibilidad de recuperación de parte de los subsidios otorgados, en el caso de programas exitosos (implicaría un tratamiento como capital de riesgo en esos casos). Lo anterior, mediante un seguimiento de los programas subsidiados y una estimación de su rentabilidad obtenida. En caso de concluirse que existe una posibilidad real de recuperación, redefinir las cláusulas contractuales para implementar la devolución de parte del subsidio con cargo a las utilidades, pero cuidando de no destruir los incentivos, como sucedería en caso de una devolución exagerada.
- 4) Investigar la posibilidad de reponer una franja cultural (a la que se agregarían temáticas de interés nacional o de interés regional) en un mismo día y horario para todos los canales, como una eventual manera de contribuir efectivamente al Fin. Al competir en un mismo horario con programas de las mismas temáticas que interesa fomentar, el incentivo para los canales operará en el sentido de transmitir programas buenos y accesibles, lo que puede constituir el camino para lograr una efectiva promoción de estas temáticas. Esto requeriría de un cambio en la ley que rige al CNTV, que en el Art. 12 letra I deja a criterio de cada concesionaria determinar el día y la hora dentro del horario de alta audiencia, de manera que el rol del Consejo en este cambio consistiría en estudiar su real conveniencia y, en caso favorable, en promover la idea con el Ejecutivo y el Legislativo.



**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES  
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN  
RESPONSABLE**

**JUNIO 2006**

Santiago, 30 de junio de 2006

N° 538

Señora  
Luna Israel  
Jefa División de Control de Gestión  
Dirección de Presupuesto  
Ministerio de Hacienda  
Presente

De nuestra consideración:

En el marco del proceso de evaluación al “Programa Fondo de Apoyo a Programas Culturales”, correspondiente al Consejo Nacional de Televisión, quisiera precisar lo siguiente:

Durante el primer semestre del presente año se realizó un trabajo junto al panel evaluador designado por la Dirección de Presupuesto, en que ambas partes tuvieron que confrontar sus distintos puntos de vista con el propósito de consensuar criterios de evaluación, debido a que los evaluadores aplican modelos de evaluación objetivos en actividades de naturaleza subjetiva. Particularmente, frente a la amplitud de significados e interpretaciones que permite la Ley N° 18.838 que crea el Consejo Nacional de Televisión.

El panel de evaluadores, para aplicar la matriz de marco lógico definida para el proceso, requería de definiciones precisas de “Cultura”, “Interés Nacional” e “Interés Regional”, cuyas definiciones, de acuerdo con la Ley corresponde al Consejo calificar, obligación que sus miembros han ejercido en todas las oportunidades en que han convocado a participar en los concursos realizados y en la designación final de los Fondos Concursables.

En este sentido, el órgano colegiado es SOBERANO. Ello, no quiere decir por cierto que sea arbitrario. El concepto de “Alto Nivel Cultural” es de aquellos que inspiran las nociones jurídicas, sin ser el mismo jurídico. Es lo que ocurre con la mayoría de los valores consagrados en la Constitución Política de la República: libertad, dignidad, bien común, orden público y buenas costumbres. Sobre esta definición subjetiva ha operado el programa evaluado.

Cabe señalar que el CNTV, al definir y aprobar las bases para designar los Fondos, ha optado por focalizar los recursos en actividades de fomento de la Industria Audiovisual (canales de televisión, productoras independientes y realizadores independientes), privilegiando los Contenidos y la Calidad de los proyectos, ya que hablar de impacto en las audiencias es un hecho subjetivo (cambios de hábitos, cambios valóricos, etc,) y de difícil medición e interpretación. No se conocen estudios serios que se hayan planteado tal propósito.

Para reafirmar la decisión del Fomento a programas culturales, en su orgánica institucional, la unidad encargada de administrar el Fondo se denomina: "Departamento de Fomento".

Entendemos que este proceso de evaluación tiene como principal propósito el mejoramiento de la gestión del Programa, por lo cual consideramos positivo el que se haya realizado, destacando la buena disposición y dedicación del panel de evaluadores designado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

Frente a los resultados de la evaluación es necesario precisar que ésta, se realizó sobre la base de una Nueva Matriz de Marco Lógico, elaborada en conjunto por profesionales del CNTV y el panel de evaluadores, por lo tanto no era la que estaba vigente durante el período sometido a evaluación. (desde el año 2002 hasta el 2005)

Esta Nueva Matriz aspiracional pretende obtener resultados en ámbitos que no son competencia exclusiva del Departamento de Fomento, sino que requieren de un debate, reflexión y toma de decisiones por parte de los Consejeros del CNTV.

Es importante destacar que los Fondos que asigna el Estado ascienden a una cifra aproximada de 2 millones de dólares (1.200 millones de pesos) equivalentes al 0,7% de la inversión publicitaria en televisión, que en el año 2005 ascendió a la suma de 280 millones de dólares, equivalentes más, menos, al gasto que realizan los canales de televisión para sostener su programación.

Si bien la propiedad de los canales está en manos del Estado, de Universidades y de privados, todos ellos deben autofinanciarse participando de la ley del mercado. Miden su impacto y éxito por el rating y por los ingresos asociados a éste.

Sin embargo, aunque el monto del Fondo CNTV, en sus doce años de existencia, es muy pequeño en proporción al gasto de los canales, su influencia ha sido fundamental si la medimos en relación al Fomento de la Industria Audiovisual como lo evidencian los siguientes datos:

- Cada año aumenta el número de proyectos que se presentan al concurso público, alcanzando el año 2006 a 211 propuestas.

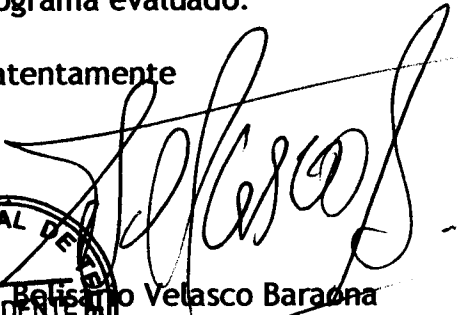
- Los programas financiados han obtenido premios y reconocimientos nacionales e internacionales como por ejemplo “ 31 minutos”, “Viaje al Centro de la Música”, “El Ojo del Gato”, Tikitiklip”, “Diego y Glot”, “Geografía del Deseo”, “Perspecplejia”, “Heredia y Asociados”, entre otros.
- El surgimiento de nuevos realizadores apoyados por el Fondo como por ejemplo: “Cielito Producciones”, “Aplaplac”, “Cubo Negro”, “A Tiempo Producciones”, “Perro Cartón”, “Promocine”, “Cinembargo”, etc, una cantidad innumerable de productoras independientes nacidas en los últimos años.
- La influencia del Fondo CNTV ha contribuido a la integración local y regional mediante una categoría exclusiva que promueve dicha identidad en canales de cobertura nacional: el programa “Tras las Huellas de Beaucheuf” producido por Valdivia Films, “Doctor Patrimonio” producido por la productora de la quinta región Trinacrio y “Tesoros del mar de Chile” de la productora Artecam de Concepción, son algunos ejemplos.
- El incentivo del uso de tecnologías de punta en las producciones, ha permitido el inicio de exportaciones en esta área como es el caso de la serie “Geografía del Deseo” emitida por el canal Cinemax y del programa “31 Minutos” emitido en toda Latinoamérica a través de la señal Nickelodeon y que próximamente estará presente en Europa y Asia. Similar es el caso de la miniserie histórica “Subterra”.
- Se ha subsidiado a los canales de televisión para incorporar el género Documental en su programación: durante el año 2005 fueron emitidos ocho documentales por TVN y se encuentran participando este año, en esta categoría, 11 documentales para ser emitidos durante el 2007.
- Varios proyectos premiados por el Fondo Cultural CNTV han originado largometrajes llevados a la pantalla grande, nacional e internacional tales como: “Ogu y Mampato en Rapa Nui”, “Subterra” y “El Desquite”. Asimismo, se encuentran en etapa de realización las películas “Perspecplejia” y “Diego y Glot”, ambos programas financiados por el Fondo CNTV.
- Creación de áreas de programación infantiles gracias al incentivo del Fondo de Fomento. Hasta el año 2002, los niños chilenos sólo veían programas extranjeros. Cuatro canales de cobertura nacional: TVN, Mega, Chilevisión y Canal 13, cuentan actualmente con una franja estable dedicada a los niños con producciones nacionales premiadas por el Fondo CNTV.

El subsidio estatal que obtienen las productoras audiovisuales independientes y los canales de televisión a través del Fondo concursable del CNTV, es un capital semilla para realizar proyectos de Calidad, Innovadores, que sean capaces de sobrevivir en el tiempo (en pantalla) y en la memoria. Proyectos por los cuales los canales de TV no están dispuestos a arriesgar recursos, ya que la producción de programas culturales es muy costosa y los canales deben autofinanciarse.

Respecto a las recomendaciones sugeridas, estamos en general de acuerdo con ellas. En lo principal, los miembros del Consejo, dentro del ámbito de nuestras atribuciones, precisaremos los términos que el informe recomienda. Sobre la base de esas definiciones, privilegiaremos la asignación de los recursos del Fondo de Fomento a proyectos cuyos contenidos aumenten la oferta televisiva cultural, de interés nacional y de interés regional.

El segundo semestre de este año, nuestra Institución, en conjunto con la Dirección de Presupuesto y el Ministerio Secretaría General de Gobierno, trabajará en las recomendaciones y conclusiones elaboradas por el panel evaluador a objeto de perfeccionar la gestión del programa evaluado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

  
Balisario Velasco Baraona  
Presidente  
Consejo Nacional de Televisión



DIRECCION DE PRESUPUESTOS OFICINA DE PARTES
30 JUN 2006
ENVIADO A: <i>Dir. Control Gest.</i>

- Cc: - Sra. María Teresa Hamuy  
Jefa Departamento de Evaluación  
Dirección de Presupuestos  
- Sra. María de la Luz Savagnac  
Jefa Departamento de Fomento  
- Srta. Claudia Gil  
Coordinadora Programa Mejoramiento de la Gestión